

# *El pueblo cubano se transforma en poder constituyente*

---



Por: Roberto Morejón

La participación popular en el debate sobre el Proyecto de Constitución de Cuba ha sido tan significativa en los órdenes numérico y de calidad de las intervenciones, que hasta ahora solo ocho de los 755 párrafos del documento quedaron sin sugerencias.

A pocos días del 15 de noviembre, fecha tope para las reuniones, está avalado el interés nacional, pues han participado más de siete millones de personas.

Los asistentes a las reuniones son atraídos porque la reforma implica cambios en la estructura del Estado, reconoce el papel del mercado y de nuevas formas de propiedad, amplía los derechos y mantiene el carácter socialista del país.

Es tan pronunciada la importancia otorgada al proceso de consulta masiva que el más popular programa humorístico de televisión le dedicó una reciente emisión.

Apelando al singular sentido del humor de los cubanos, el espacio de la televisión abordó, sin caer en ligerezas, la preeminencia de que los residentes en las comunidades concurran a las asambleas citadas.

Incluso los personajes manifestaron en la representación escénica diversidad de ópticas, en clara alusión a lo observado en la realidad del país.

En efecto, los cubanos formularon casi 600 mil propuestas sobre el proyecto de nueva Carta Magna, entre ellas sugerencias de modificaciones, supresiones y añadidos.

Las personas opinaron sobre la figura del presidente, edad límite para acceder al cargo, la nueva estructura de gobierno provincial, la atención jurídica, el valor del trabajo, la concentración de las riquezas en pocas manos y el matrimonio, entre otros asuntos.

Si bien la ley de leyes en estudio no puede contemplar todas las proposiciones, expertos indicaron que algunas iniciativas muy interesantes promovidas en la base serán incorporadas en cuerpos legales complementarios.

De manera que el pueblo transformado en poder constituyente colabora en la redacción de la venidera Constitución, sustituta tras un referendo en febrero de 2019 de la vigente desde mil 976, considerada como un soporte legal que ya cumplió su cometido.

La que seguramente será aprobada en las urnas asimilará contingencias tan señaladas del presente como la actualización del modelo económico, proceso que si bien está en marcha, es necesario ampararlo legislativamente.

Con esa premisa, los cubanos se aprestan a cerrar un nuevo episodio de su democracia participativa.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/175911-el-pueblo-cubano-se-transforma-en-poder-constituyente>



**Radio Habana Cuba**